



Honorable Concejo Deliberante
de la Municipalidad de Puerto Rico Misiones
Avda. San Martín N° 2550
Tel.: 03743-15608946
Pág.: www.hcdpuertorico.gob.ar
Correo: hcd.puertoricomnes@gmail.com

Puerto Rico Capital Provincial de la Industrial Ley VIII N° 112.
2026 “Año de la concientización y abordaje de las enfermedades
poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y
adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación
en la chacra y de las democracias inteligentes”

Puerto Rico, Mnes. 15 de Septiembre de 2026

Ref.: Expte. N° 201/26

Iniciador: Vicerrectora de Esc. Normal Superior N° 3: Lic. Natalia S. Warken

Asunto: Nota

Tema: Solicita se declare de interés municipal
el Proyecto Institucional “Yo Estudiante”

A la Señora Presidente
Honorable Concejo Deliberante de Puerto Rico
Dra. Fantin Paola Gabriela
S. _____ / _____ D.

De nuestra mayor consideración:

Se ha procedido al estudio minucioso del Expediente N° 201/26, iniciado por la Vicerrectora de Esc. Normal Superior N° 3, Lic. Natalia S. Warken, en el cual se solicita se declare de interés municipal el Proyecto Institucional “Yo Estudiante”.

Esta Comisión interviniente dictamina de manera favorable la aprobación del presente proyecto de Declaración, considerando el **alto valor pedagógico, social y comunitario** que reviste el Proyecto Institucional “Yo Estudiante”.

La propuesta aborda de manera directa la **inclusión educativa** a través de testimonios reales, interpelando el rol de los futuros educadores de nuestra localidad bajo el **Modelo Social de Discapacidad**. Entendiendo que la eliminación de barreras y la construcción de entornos accesibles constituyen una responsabilidad colectiva, resulta fundamental que este Honorable Concejo Deliberante acompañe y otorgue el marco institucional correspondiente a iniciativas académicas que promueven el respeto a la diversidad humana y enriquecen el entramado social de Puerto Rico.

Por lo expuesto, estas comisiones aconsejan la APROBACION del proyecto de Declaración propuesto.

*Es todo en cuanto informa la Comisión de ASUNTOS SOCIALES
(Por unanimidad)*

JONATAN EZEQUIEL VEGA
Concejal Bloque Unidos Esta Bueno
Vice Presidente del HCD

SERGIO HIPPLER
Concejal Bloque Unidos Esta Bueno
Integrante de Comisión

CARMEN MABEL DIEMINGER
Concejal Bloque Unidos Esta Bueno .
Presidente Comisión A.S.

WALTER S. HECK
Concejal Bloque Juntos por el Cambio
Integrante de Comisión.

TECHEIRA ERNESTO JAVIER
Concejal Bloque Crecer Juntos F.R.
Integrante de Comisión.

GRAEF FABIO BERNARDO
Concejal Bloque Libertad Hacia el Futuro
Integrante de Comisión.



*Honorable Concejo Deliberante
de la Municipalidad de Puerto Rico Misiones*
Avda. San Martín N° 2550
Tel.: 03743-15608946
Pág.: www.hcdpuertorico.gob.ar
Correo: hcd.puertoricomnes@gmail.com

Puerto Rico Capital Provincial de la Industrial Ley VIII N° 112.
2026 “Año de la concientización y abordaje de las enfermedades
poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y
adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación
en la chacra y de las democracias inteligentes”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO RICO,
CABECERA DEL DEPARTAMENTO LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN
PROVINCIA DE MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN**

PRIMERO: Se declara de Interés Socio Cultural Educativo del Municipio de la Ciudad de Puerto Rico el **Proyecto Institucional “Yo Estudiante”**, organizado por el Instituto de Formación Docente José Manuel Estrada de la Escuela Normal Superior N° 3, a llevarse a cabo el próximo 28 de septiembre de 2026, en virtud de su alto valor pedagógico y comunitario al promover el Modelo Social de Discapacidad, concientizar sobre el rol docente como generador de accesibilidad e impulsar prácticas académicas respetuosas de la diversidad humana.

SEGUNDO: Se entrega copia de la presente Declaración a las autoridades de la institución educativa.

TERCERO: Se comunica al Departamento Ejecutivo Municipal y a las autoridades de la institución educativa.



*Honorable Concejo Deliberante
de la Municipalidad de Puerto Rico Misiones*
Avda. San Martín N° 2550
Tel.: 03743-15608946
Pág.: www.hcdpuertorico.gob.ar
Correo: hcd.puertoricomnes@gmail.com

Puerto Rico Capital Provincial de la Industrial Ley VIII N° 112.
2026 “Año de la concientización y abordaje de las enfermedades
poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y
adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación
en la chacra y de las democracias inteligentes”

FUNDAMENTO

Atento al Expediente N° 201/26, iniciado por la Vicerrectora de la Escuela Normal Superior N° 3, Lic. Natalia S. Warken, mediante el cual solicita se declare de Interés Municipal el Proyecto Institucional “Yo Estudiante”.

Que dicha propuesta consiste en una jornada de reflexión acerca de la inclusión educativa y social, abordada a partir de testimonios reales de estudiantes universitarios y sus familiares.

Que el evento contará con las destacadas disertaciones del Sr. Martín Doy (Asesor Sordo de la Universidad Nacional de Misiones), el Abogado y Escribano Tomás Lezcano, y la Sra. Carla Seewald, quien expondrá sobre el proceso inclusivo de su hijo.

Que es de vital importancia que este cuerpo deliberativo acompañe y fomente la creación de espacios inclusivos que generen un impacto positivo y transformador en nuestra comunidad.

Por los fundamentos expuestos, se solicita a este honorable cuerpo deliberativo el acompañamiento de la presente Declaración.